

Gobierno y rectores acuerdan aplazar la Seguridad Social para los alumnos en prácticas - Información - 18/01/2019

Gobierno y rectores acuerdan aplazar la Seguridad Social para los alumnos en prácticas

► En los próximos días los ministerios de Trabajo y de Educación se reúnen también con los centros de FP para dar vía libre a las prácticas de este curso

VICTORIA BUENO

■ Finalmente «ha reinado la cordura» -como apunta el portavoz de los institutos de FP en la provincia y miembro de la asociación autonómica de directores, Carlos Navas-, y las prácticas de FP y universitarias, que estaban en el aire ante la obligación de tener que dar de alta en la Seguridad Social a todos los alumnos, con el coste económico añadido que implicaba esta medida del Gobierno central, se van a llevar a cabo este curso como venía siendo habitual.

El Gobierno y los rectores han llegado a un acuerdo de forma que el alta obligada en la Seguridad Social se pospone, de momento hasta el curso que viene.

En los próximos días los ministerios de Trabajo y de Educación se reunirán también con el resto de la comunidad educativa implicada, como son los institutos de FP, para seguir negociando la forma de llevar a cabo la regularización de las prácticas del alumnado, en lo que todos están de acuerdo.

El punto de disidencia se centra en la carga burocrática que implica dar de alta a todos los alumnos en prácticas curriculares, así como el coste económico. La ministra Isabel Celaá declaró ayer que el Gobierno analizará el desarrollo de la norma «para que las prácticas coticen obligatoriamente a la Seguridad Social», pero «garantizando que no tiene impacto negativo ni en los estudiantes ni en las empresas».

El Ejecutivo se compromete a buscar «un método sencillo» para que empresas y universidades puedan «dar de alta las prácticas en la Seguridad Social con el mínimo coste posible».

Tanto desde la Universidad de Alicante como desde los centros de FP respiraban ayer «aliviados»



Estudiantes de FP en unas prácticas. ANTONIO AMORÓS

ante el aplazamiento de un problema que ven «complicado».

De hecho, empresas del ámbito administrativo y sanitario ya habían hecho llegar a algunos centros de FP que no pagarían las prácticas, y había peligro de que no pudieran hacerse este curso. En el ámbito industrial «Estábamos sondeando y hay de todo, dispuestos a pagar y no», añade Carlos Navas.

Este portavoz de los centros de FP coincide con la vicerrectora de Estudios de la Universidad de Alicante Nuria Grané, en que a las prácticas obligatorias para una titulación no se les puede llamar trabajo y cotizar porque son formación. Es la misma postura que llevó la Conselleria de Educación a primer encuentro en este sentido con el ministerio, que ha acabado

reculando.

«Hay que distinguir la formación del empleo que amplía el currículum y da más oportunidades. Yo mismo hice Magisterio y a los cuatro meses de prácticas en un colegio no se le puede llamar trabajo», insiste Navas. Es distinto, apunta, del que se va al extranjero o a cualquier empresa de aquí a mejorar el currículum.

La vicerrectora de la UA, Grané, abunda que están «moderadamente esperanzados» con este aplazamiento, y que ahora se trata de «explotar vías para que no se grabe a los centros públicos, porque la casuística no es homogénea y las soluciones deben ser distintas». Al margen del resultado final concluye con «un mensaje de tranquilidad, porque como mínimo no entra en vigor este curso».